

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1957

Número de Repertorio: 4201

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha uno de Septiembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1957 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1802592806	FONSECA BAUTISTA SILVIO ROBERTO	COMPRADOR
1711890598	HIDALGO LEMA ALCIRA JANNETH	COMPRADOR
1308400967	CEDEÑO ZAMBRANO SONIA HIPATIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2112106000	39581	COMPRAVENTA
Libro: COMPRA VENTA			
Acto: COMPRAVENTA			

Fecha inscripción: miércoles, 01 septiembre 2021

Fecha generación: miércoles, 01 septiembre 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 9 5 1 3 P K P 7 R G E





Factura: 001-002-000008890



20211308007P00888

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308007P00888						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE AGOSTO DEL 2021, (16:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO ZAMBRANO SONIA HIPATIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308400967	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FONSECA BAUTISTA SILVIO ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802592806	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	HIDALGO LEMA ALCIRA JANNETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711890598	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		AVALÚO MUNICIPAL \$ 31.702,50. BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACIÓN ALTAGRACIA MZ. A-5 LOTE 11					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		21000.00					

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA



ESTUDIO
EN BLANCO

ESTUDIO
EN BLANCO

**ESCRITURA DE COMPRAVENTA: OTORGADA
POR LA SEÑORA SONIA HIPATIA CEDEÑO
ZAMBRANO A FAVOR DE LOS SEÑORES
CONYUGES SILVIO ROBERTO FONSECA
BAUTISTA Y ALCIRA JANNETH HIDALGO
LEMA.**



CUANTIA: \$ 21.000,00

DI: 2 COPIAS

A.M.

20211308007P00888 .- En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON MANTA**, nombrada mediante acción de Personal número 8811- DNTH- dos mil diecisiete-JT de fecha dieciséis de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen: UNO: La señora **SONIA HIPATIA CEDEÑO ZAMBRANO**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciada, portadora de su cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho cuatro cero cero nueve seis guión siete (130840096-7), domicilio: Quito, Av. Manuel Valdiviezo y Luis Espinoza Tamayo,


Ora. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA

Conjunto Paseos del Pichincha, Casa # 58 Etapa # 6, teléfono: 0998207668, correo: doctora.sonicac@hotmail.es, por sus propios derechos; DOS: El señor **SILVIO ROBERTO FONSECA BAUTISTA**; ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de su cédula de ciudadanía número uno ocho cero dos cinco nueve dos ocho cero guión seis (180259280-6), por sus propios derechos; y, TRES: La señora **ALCIRA JANNETH HIDALGO LEMA**; ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, portadora de su cédula de ciudadanía número uno siete uno uno ocho nueve cero cinco nueve guión ocho (171189059-8), Domicilio: Quito, Calle Gatazo OE4-120 y Latacunga; Teléfonos: 0985643854 y 0989185572, Correos: silviofonseca@yahoo.com y jhidalgo1209@hotmail.com, por sus propios derechos; cédulas que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la escritura de **COMPRAVENTA**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregan a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: **MINUTA: SEÑORA NOTARIA PÚBLICA:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de compra venta al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA.-**

INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de compra venta, otorgamiento y suscripción, la Señora **SONIA HIPATIA CEDEÑO ZAMBRANO**, a quien en lo posterior se la denominará como la vendedora de estado civil divorciada, quien comparece por sus propios derechos por tener separación de bienes y por la otra intervienen los cónyuges Señores: **SILVIO ROBERTO FONSECA BAUTISTA Y ALCIRA JANNETH HIDALGO LEMA**; de estado civil casados, los comparecientes con suficiente capacidad civil para intervenir en esta clase de actos y contratos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La vendedora Señora **SONIA HIPATIA CEDENO ZAMBRANO**, es propietaria de un lote de terreno ubicado en la Lotización Altagracia de la Parroquia Urbana Tarqui de la Ciudad de Manta identificado con el número ONCE (11) de la Manzana A CINCO, el mismo que consta de los siguientes linderos y dimensiones: FRENTE: Calle publica con diez metros (10m): POSTERIOR: Lote Cinco (5) de la misma Manzana con diez metros (10m): por UN COSTADO, lote diez (10) de la misma manzana con veinte y cinco metros (25m) y por el otro Costado Lote Doce (12) de la misma manzana con veinte y cinco metros (25m), con un área total de DOS CIENTO CINCUENTA METROS CUARADADO (250 M2), el mismo que

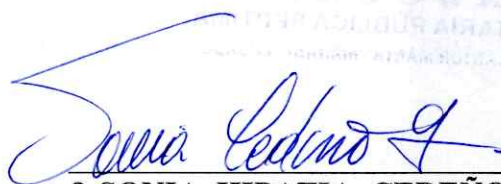

Jra. María Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA NEPTUNA

lo adquirió mediante venta se les hicieran por los señores Hernán Humberto Tello Muñoz y Ninfa Edith Monserrate Cedeño Zambrano de estado civil casados, a favor de la señora Sonia Hipatia Cedeño Zambrano, quien adquirió con disolución de Sociedad Conyugal, cuyo documento se agrega al presente contrato, según escritura pública de Compraventa y Terminación de la Comunidad Hereditaria celebrada en la Notaría Pública Séptima del Cantón Manta el día miércoles 14 de Agosto del 2019 e inscrita en el registro de la propiedad el día miércoles, 30 de Octubre del 2019. **TERCERA.- OBJETO DE LA VENTA.-** Con estos antecedentes la Señora **SONIA HIPATIA CEDENO ZAMBRANO**, por sus propios y personales derechos, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua y para siempre a favor de los señores **SILVIO ROBERTO FONSECA BAUTISTA Y ALCIRA JANNETH HIDALGO LEMA**, el lote de terreno ubicado en la Lotización Altagracia de la Parroquia Urbana Tarqui de la Ciudad de Manta identificado con el número ONCE (11) de la Manzana A CINCO, el mismo que consta de los siguientes linderos y dimensiones: FRENTE: Calle publica con diez metros (10m): POSTERIOR: Lote Cinco (5) de la misma Manzana con diez metros (10m): por UN COSTADO, lote diez (10) de la misma manzana con veinte y cinco metros (25m) y por el otro

Costado Lote Doce (12) de la misma manzana con veinte y cinco metros (25m), con un área total de DOS CIENTO CINCUENTA METROS CUARADADO (250M2). **CUARTA.- PRECIO:** El precio convenido y que ha sido pagado por parte de los compradores a la vendedora por la presente transferencia de dominio es de VEINTIÚN MIL DOLARES \$ 21.000,00, y que en los actuales momentos para efectos de pago de impuesto de alcabala y adicionales es de TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS DOS DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 31.702,50) Precio de la venta que los compradores entregaron a la vendedora en dinero efectivo y en moneda de libre circulación legal sin reclamo alguno que hacer en lo posterior por este concepto, renunciando inclusive ambas partes a la acción por lesión enorme. **QUINTA.- ACEPTACION:** Los compradores aceptan la presente escritura en todas sus partes por así convenir a sus intereses, a su vez la vendedora se obliga a sanearle cualquier evicción que tuviere alguna causa anterior a la presente venta. **SEXTA.- GASTOS:** Los gastos e impuestos que causen el otorgamiento y legalización de este Contrato de Compra venta serán canceladas por los compradores. **SÉPTIMA.- TRANSFERENCIA:** La vendedora transfiere a favor de los compradores el dominio, posesión uso y goce del bien en

venta, el mismo que se transfiere como cuerpo cierto con todos los derechos reales usos, costumbres entradas, salidas servidumbres activas y pasivas que le sean anexas sin reservarse nada para si La Vendedora. **OCTAVA.- SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:** Las partes convienen que el presente Contrato será cumplido de buen fe entre las partes y que cualquier controversia tratara de ser resuelta por ellos con el mismo espíritu y de mutuo acuerdo. Sin embargo para cualquier controversia relacionada con o derivada de este documento y su ejecución que no pueda ser resuelta de mutuo acuerdo entre las partes, estas renuncian fuero y domicilio y se someterán a los jueces y tribunales de la ciudad de Manta. **NOVENA.- LA DE ESTILO:** Usted Señora Notaria se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de la presente escritura. (Firmado) **ABG. HUGO FABIO MENDOZA MACÍAS, MAT. 652 FAP.** Hasta Aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la eleva a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. El impuesto de alcabala y todos sus adicionales se hallan pagados y conforme a sus comprobantes que se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran.

Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes donde se afirman y ratifican en todo el texto íntegro de este instrumento público y de lo expuesto y firmando en unidad de acto, junto conmigo la Notaria, de todo lo cual. **DOY FE**



f) SONIA HIPATIA CEDEÑO ZAMBRANO
C.C. # 130840096-7



f) SILVIO ROBERTO FONSECA BAUTISTA
C.C.# 180259280-6



f) ALCIRA JANNETH HIDALGO LEMA
C.C. # 171189059-8



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA

LA NOTARIA.-



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.-



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



Ficha Registral-Bien Inmueble

39581

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21013666
Certifico hasta el día 2021-07-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2112106000

Fecha de Apertura: lunes, 18 marzo 2013

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote No.11 de la Mz. A-5 de la Lotización Altagracia.

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES: Un lote de terreno ubicado en la Lotización Altagracia en la Parroquia Urbana Tarqui de la Ciudad de Manta identificado con el número ONCE de la Manzana A CINCO, y tiene las siguientes medidas y linderos;

POR EL FRENTE, calle publica, con Diez metros.

POSTERIOR, lote cinco (5) de la misma manzana, Con diez metros.

POR UN COSTADO; lote diez (10) de la misma manzana, con Veinte y cinco metros.

POR EL OTRO COSTADO; lote doce (12) de la misma manzana, con veinte y cinco metros.

Con un área total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	744 miércoles, 26 abril 1989	2273	2275
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1128 miércoles, 15 junio 1994	755	755
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD	3023 miércoles, 30 octubre 2019	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 26 abril 1989

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 marzo 1989

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa. Un lote de terreno Número ONCE de la manzana "A. Cinco" de la Lotización ALTAGRACIA. tiene las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE, Diez metros con calle publica. POR LA PARTE DE ATRÁS: Con diez metros lindera con el lote de terreno número cinco de la misma manzana. POR UN COSTADO; Veinte y cinco metros, linderando con el lote de terreno numero diez de la misma manzana. POR EL OTRO COSTADO; Con veinte y cinco metros linderando con el lote de terreno numero doce de la misma manzana. Con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PINARGOTE MACIAS MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABAD SALTOS JOSE	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	103	jueves, 05 junio 1969	92	93
COMPRA VENTA	207	lunes, 12 julio 1971	247	248

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
Inscrito el: miércoles, 15 junio 1994

Número de Inscripción : 1128

Folio Inicial: 755

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2647

Folio Final : 755

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 septiembre 1992

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Los Derechos y Acciones en un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Altigracia en la Parroquia Urbana Tarqui de la Ciudad de Manta, identificado con el número Once de la Manzana A Cinco, con una superficie total de Doscientos cincuenta metros cuadrados. Comparece la señora compradora EDITH MONSERRATE CEDEÑO ZAMBRANO DE TELLO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO ZAMBRANO EDITH MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO PINARGOTE HECTOR FELIX	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO PINARGOTE DARWIN HIPOLITO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO CEDEÑO DIOMEDES ULIPIANO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	744	miércoles, 26 abril 1989	2273	2275

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD
Inscrito el: miércoles, 30 octubre 2019

Número de Inscripción : 3023

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6454

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 agosto 2019

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA Un lote de terreno ubicado en la Lotización Altigracia en la Parroquia Urbana Tarqui de la Ciudad de Manta identificado con el numero ONCE de la Manzana A CINCO. Con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. * En virtud de que la Sra. Sonia Hipatia Cedeño Zambranos es propietaria de los Derechos y Acciones del predio descrito anteriormente y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierzo y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO ZAMBRANO SONIA HIPATIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	TELLO MUÑOZ HERNAN HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO ZAMBRANO NINFA EDITH MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-07-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO ZAMBRANO SONIA HIPATIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21013666 certifico hasta el día 2021-07-07, la Ficha Registral Número: 39581.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 61 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 0 0 5 N L P R 6 S H



ESPACIO
EN ELANCO

ESPACIO
EN ELANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 072021-037789****N° ELECTRÓNICO : 211801****Fecha: 2021-07-14**

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-21-06-000

Ubicado en: LOTIZACION ALTAGRACIA MZ-A-5 LOTE 11

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 250 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1308400967	CEDEÑO ZAMBRANO-SONIA HIPATIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 23,512.50

CONSTRUCCIÓN: 8,190.00

AVALÚO TOTAL: 31,702.50

SON: TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS DOS DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



138398XKCXU9Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-08-17 09:11:02**

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 082021-040438

Manta, martes 17 agosto 2021



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO ZAMBRANO SONIA HIPATIA** con cédula de ciudadanía No. **1308400967.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 17 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



141051DT3UMNK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESTUDIO
EN BLANCO

ESTUDIO
EN BLANCO

N° 082021-040432

Manta, martes 17 agosto 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-11-21-06-000 perteneciente a CEDEÑO ZAMBRANO SONIA HIPATIA con C.C. 1308400967 ubicada en LOTIZACION ALTAGRACIA MZ-A-5 LOTE 11 BARRIO ROCAFUERTE PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$31,702.50 TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS DOS DÓLARES 50/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$34,467.50 TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES 50/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 16 septiembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



141045USMH5DU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
TECNICO

ESPACIO
TECNICO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
INFORME DE REGULACIÓN URBANA**

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE APROBACIÓN: 07-07-2021

Nº CONTROL: RU-07202103869

PROPIETARIO:

CEDEÑO ZAMBRANO SONIA HIPATIA

UBICACIÓN:

LOTIZACION ALTAGRACIA MZ-A-5 LOTE 11

C. CATASTRAL:

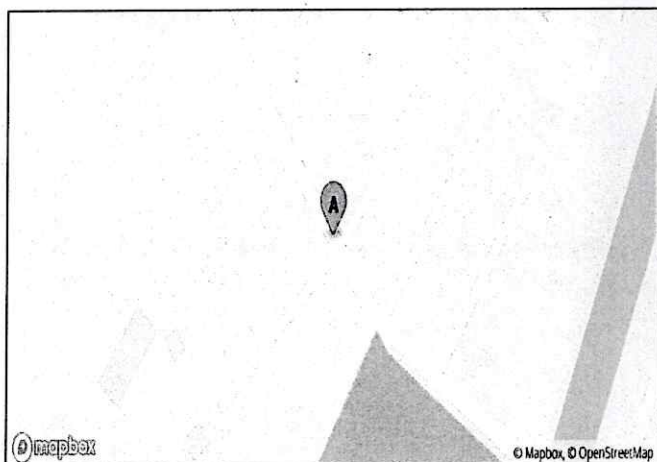
2112106000

PARROQUIA:

LOS ESTEROS



UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LOTE



FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CÓDIGO

C304

OCUPACIÓN DE SUELO

CONTINUA CON
RETIRO
FRONTAL

LOTE MIN:

300

FRENTE MIN:

8.00

N. PISOS:

4

ALTURA MÁXIMA

14.00

COS:

0.80

CUS:

3.20

FRENTE:

3.00

LATERAL 1:

0.00

LATERAL 2:

0.00

POSTERIOR:

2.00

ENTRE BLOQUES:

USO DE SUELO: RESIDENCIAL 3.-

RESIDENCIAL 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: 10.00m - Calle publica

ATRÁS: 10.00m - Lote cinco (5) de la misma manzana

C. IZQUIERDO: 25.00m - Lote doce (12) de la misma manzana

C. DERECHO: 25.00m - Lote diez (10) de la misma manzana

ÁREA TOTAL: 250.00 M2

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.

Fecha de expiración: 31-12-2021.

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.



168195KERNTKVE

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Nota: La presente regulación es de carácter Administrativo, de acuerdo con los datos existentes y archivados; en el Registro de la Propiedad de Manta, correspondientes a los dictámenes en la solvencia a fin de corroborar con la veracidad de los datos ingre

Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.

ESPACIO
DISCUTIDO

ESPACIO
DISCUTIDO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/032779
DE ALCABALAS

Fecha: 08/02/2021

Por: 344.68

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 08/02/2021



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEDEÑO ZAMBRANO SONIA HIPATIA

Identificación: 1308400967

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: FONSECA BAUTISTA SILVIO ROBERTO

Identificación: 1802592806

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO SEGUN ART 533 DEL COOTAD

VE-662751



PREDIO: Fecha adquisición: 30/10/2019

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-11-21-06-000

31702.50

250.00

LOTIZACIONALTAGRACIAMZA5LOTE11

34,467.50

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	344.68	103.40	0.00	241.28
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	103.40	0.00	0.00	103.40
Total=>		448.08	103.40	0.00	344.68

Saldo a Pagar

42.44

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001

E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE

INGRESO A CAJA

000019442

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
38464	2021/07/07 9:29	07/07/2021 09:29:00a.m.	598378	
A FAVOR DE CEDEÑO ZAMBRANO-SONIA HIPATIA C.I.: 1308400967				

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 2343

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
de Solvencia	\$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				
TESORERO(A)				
SUBTOTAL 1		3.00	3.00	
				FORMA DE PAGO: EFECTIVO
				TITULO ORIGINAL



USD 3.00

OCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/08/06

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

BanEcuador B.P.
16/08/2021 10:22:07 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1294963583
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 68 - PORTOVIEJO OP: ymendoza
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEPTIMA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	4.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	4.57

SUJETO A VERIFICACION



 **BanEcuador**

16 A60 2021

**CAJA 6
SUCURSAL PROVINCIAL
PORTOVIEJO**

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

PORTOVIEJO
AVENIDA MORALES Y CALLE MEJ-A, ENTRE LAS CALLES SIMN BOLVAR Y QUIROGA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 049-502-000014484
Fecha: 16/08/2021 10:22:20 a.m.

No. Autorización:
1608202101176818352000120495020000144842021102219

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AVENIDA MORALES Y CALLE MEJA ENTRE LAS CALLES SIMN BOLVAR Y QUIROGA

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 7-A Pág. 6.00 Acto

En QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día 13 de mayo de 2019, a las 10:00 horas, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:

ELIANA RAMIRO SANCHEZ SANCHEZ

de 19 75 de nacionalidad ECUATORIANA, de

profesión FLETERO, con Cédula N° 0502916419, domiciliado en QUITO, de

estado anterior SOLTERO, hijo de VICTOR SANCHEZ y de

DELLA SANCHEZ

SONIA HIPATIA CEDEÑO ZAMBRANO

de 19 75, de nacionalidad ECUATORIANA, de

Cédula N° 1306400967, domiciliada en QUITO, de

hija de JOSE CEDEÑO y de ELIANA SANCHEZ

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO, 13 de mayo de 1999

En este matrimonio reconocieron a su hijo...

OBSERVACIONES:



CAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO. De fecha, 24 de octubre del 2016, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, existente entre: FABIAN RAMIRO SALAZAR SANCHEZ con SONIA HIPATIA CEDENO ZAMBRANO. - Documento que se archiva con el N°-2016-1791 Quito, 09 de diciembre del 2016./C.A.- Ticket N° 285475.-NUT 2016-358624.

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.

..... de de 13.....

h)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
cuya copia se archiva.
..... con fecha

..... de de 13.....

i)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

CERTIFICADO
Que el presente documento es una copia fiel del original
del cual se levantó el presente documento.
Art. 122 del Código de Procedimiento Civil, Libro IV
y Decreto de la Asamblea Constituyente
Físico ☐ Electrónico ☐
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
JEFATURA GENERAL
QUITO, D.E.

2.5 ENE 2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Toma Pag 6.00

En de mil novecientos hoy día de
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex
tiende la presente acta del matrimonio de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:
nacido en de de nacionalidad
con Cédula N° domiciliado en
hijo de y de

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
nacida en el de
de de nacionalidad de profesión
Cédula N° domiciliada en de estado anterior
hija de y de

LUGAR DEL MATRIMONIO: FECHA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009
En este matrimonio reconocieron a su llamado

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

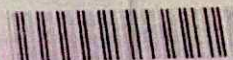
SE 0199

CERTIFICADO

Que en el libro que contiene el libro de registro
al Acta de matrimonio de
de de
Art. 123 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación que se encuentra en el libro N°
El libro N°
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

25 ENG 2009

0000127083



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO ZAMBRANO
SONIA HIPATIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
COLON
FECHA DE NACIMIENTO **1976-07-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **130840096-7**



INSTRUCCION

SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION

DOCTORA - LEYES

E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CEDENO CEDENO JOSE ELEUTERIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ZAMBRANO MERA HERMENIA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

QUITO

2020-11-13

FECHA DE EXPIRACION

2030-11-13



Sonia Hipatia

FIRMA DEL CEDULADO



000781409



**CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**



CNE

Nº **47787453**

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CIRCUNSCRIPCION: **1**

CANTÓN: **QUITO**

PARROQUIA: **COCHAPAMBA**

ZONA: **5**

JUNTA Nº: **0001 FEMENINO**



Nº **1308400967**

CEDENO ZAMBRANO SONIA HIPATIA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sonia Hipatia F.

Número único de identificación: 1308400967

Nombres del ciudadano: CEDEÑO ZAMBRANO SONIA HIPATIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/COLÓN

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - LEYES

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO CEDEÑO JOSE ELEUTERIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO MERA HERMENCIA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 219-613-65652



219-613-65652

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y DOMINIO

CEDULA
 N° 1802892808

FONSECA BAUTISTA SILVIO ROBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BAUTISTA RICA TIGUAY
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO 2011-08-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-08-12

ESTADO CIVIL Casado
ALCANTARA JIMENEZ
 URBANIDAD 1200

CC N° 1802892808

INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BAUTISTA RICA TIGUAY
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO 2011-08-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-08-12

FECHA Y DOMINIO
 REPUBLICA DEL ECUADOR

CC N° 1802892808

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: TUNGURAHUA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: PILLARO
PARROQUIA: CIUDAD NUEVA
ZONA:
JUNTA No. 0001 MASCULINO

N° 64246576
CC N° 1802892808

FONSECA BAUTISTA SILVIO ROBERTO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1802592806

Nombres del ciudadano: FONSECA BAUTISTA SILVIO ROBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO/CIUDAD
NUEVA

Fecha de nacimiento: 31 DE DICIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALGO LEMA ALCIRA JANNETH

Fecha de Matrimonio: 3 DE AGOSTO DE 1999

Nombres del padre: FONSECA LUIS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BAUTISTA ILDA TERESA DE J

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 210-613-65864



210-613-65864

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711890598

Nombres del ciudadano: HIDALGO LEMA ALCIRA JANNETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FONSECA BAUTISTA SILVIO R

Fecha de Matrimonio: 3 DE AGOSTO DE 1999

Nombres del padre: HIDALGO JOSE JULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LEMA EMMA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 216-613-65724



216-613-65724

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

